

# GUIA POPULAR CERO DESALOJOS Y PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO

## Contenido

### I. PRESENTACIÓN (Pag. 2)

La Campaña Cero Desalojos y el Sistema de Alerta (Pag. 2)

### II. INTRODUCCIÓN (Pag. 3)

Crisis de civilización y los paradigmas neoliberales (Pag. 3)

Los Objetivos del Milenio y el derecho a una vivienda adecuada (Pag. 4)

Situación de los desalojos (Pag. 5)

El papel de la convergencia en la lucha popular (Pag. 6)

### III. TIPOLOGIA DE DESALOJOS (Pag. 8)

Los desalojos como resultado de conflictos (Pag. 8)

Una posible tipología (Pag. 9)

1. Grandes eventos internacionales y megaproyectos (Pag. 9)

2. Grandes obras urbanas, para promover la ciudad global: el consumo (Pag. 10)

3. Infraestructuras y grandes proyectos industriales: circulación y distribución de mercancías (Pag. 10)

4. Acaparamiento y despojo de los recursos no renovables y escasos del planeta (Pag. 11)

5. Acaparamiento y despojo de tierra agrícola (Pag. 11)

6. Catástrofes llamadas "naturales" y desalojos post-desastres (Pag. 12)

7. Mejoramiento de barrios populares y regeneración urbana (Pag. 12)

8. Desalojos de inquilinos morosos (Pag. 13)

9. Producción especulativa de vivienda: la vivienda como un bien comercial y financiero y no como un derecho (Pag. 13)

10. Doble desalojo y re-ubicación lejos de su lugar de origen (Pag. 14)

11. Conflictos violentos y desplazamiento (Pag. 14)

12. Limpieza étnica y cultural (Pag. 15)

### IV. GUIA POPULAR CERO DESALOJOS Y PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO (Pag. 17)

#### DEFINIR LA ESTRATEGIA DE DEFENSA: ALERTAS Y SOLIDARIOS PARA EVITAR LOS DESALOJOS MASIVOS (Pag. 17)

¡Un desalojo siempre se anuncia! Mejor prevenir que lamentar (Pag. 18)

#### LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA (Pag. 19)

Planear las acciones, planear, planear (Pag. 20)

Rescate el conocimiento de su territorio (Pag. 20)

Informe a la comunidad, preparar, organizar, movilizar (Pag. 21)

Conozca a su enemigo (Pag. 21)

#### LA CONSTRUCCION DE ALIANZAS (Pag. 22)

Alianzas amplias en el territorio (Pag. 22)

Construya una Campaña local-global Cero Desalojos para la defensa de su caso (Pag. 22)

#### INCIDA EN LAS POLITICAS PÚBLICAS CONTRA LOS DESALOJOS (Pag. 24)

#### APROPIARSE DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES PARA ENFRENTAR LOS DESALOJOS (Pag. 25)

Tribunal Internacional sobre los Desalojos: un arma para el Derecho a la Vivienda (Pag. 26)

Talleres de intercambio de experiencias y formación jurídica (Pag. 27)

Asesorías jurídicas (Pag. 27)

Conocer, defender y ejercer los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Pag. 28)

#### INSTRUMENTOS RELEVANTES QUE APOYAN LAS LUCHAS PARA EVITAR LOS DESALOJOS MASIVOS (Pag. 29)

### V. EXPERIENCIAS Y LECCIONES EXITOSAS (Pag. 32)

### VI. UNA REFLEXION FINAL (Pag. 38)

## I. PRESENTACIÓN



La Alianza Internacional de Habitantes es una red de asociaciones de base de habitantes y movimientos sociales territoriales que se constituye en la ciudad de Madrid en el verano del 2003, con las organizaciones sociales de África, Asia, América y Europa que inciden con su experiencia política para otorgarle un horizonte democrático y sustentable a las ciudades y comunidades. Es menester señalar que los compromisos de organizar a los habitantes del mundo se acordaron en la ciudad de México en el año 2000: pasaron tres años, tres eventos del Foro Social Mundial en Puerto Alegre, Brasil y dos reuniones preparatorias, para concretar el sueño de la unidad de los movimientos urbanos populares.

Asimismo se acentuaba en las ciudades la crisis económica, la contaminación, el incremento de la violencia, las guerras por el petróleo y las divisas, el desempleo, la migración, las guerras de limpieza étnica, el urbanismo salvaje, los megaproyectos, el descrédito de los partidos políticos y una creciente expulsión de los pueblos para dar paso a los grandes complejos habitacionales, centros comerciales, campos de golf, aeropuertos, entre otros.

El análisis de este contexto brindó las condiciones para que la AIH definiera una agenda política cimentada en tres ejes de lucha: la Campaña Cero Desalojos, la Universidad Popular Urbana y la Vía Urbana Comunitaria. Con esta agenda se unen las voluntades de los dirigentes populares para articular las redes sociales que contribuyan a la construcción de "otro mundo es posible".

### La Campaña Cero Desalojos y el Sistema de Alerta



La "Campaña Cero Desalojos", se impulsó con el propósito de aglutinar a los movimientos para defender la seguridad habitacional de los habitantes de África, América, Asia y Europa. Cabe destacar que los liderazgos regionales de la AIH exponían que la voracidad del capitalismo estaba propiciando desalojos en el mundo y para el 2004 irrumpen de manera masiva en China, Turquía, India, Rusia, Paquistán, Dominicana, Brasil, Kenia, Ghana, Angola, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Zimbawe, Argentina, Italia, España, Londres, Estados Unidos de Norteamérica.

De esta manera la AIH construyó la Campaña Cero Desalojos como un espacio común, una herramienta de solidaridad de todos los movimientos sociales urbanos con el fin de unificar las iniciativas locales, nacionales e internacionales, invitando a las ONGs, a las redes que trabajan por el derecho a la vivienda, a las instituciones, y al sistema de Naciones Unidas a apoyar esta Campaña, que se articula en varios niveles:

- Sistema de alerta internacional de las violaciones del derecho a la vivienda a través de [www.habitants.org](http://www.habitants.org) y las antenas locales instaladas inicialmente en Argentina, Brasil, Dominicana-Caribe, México-Centroamérica
- Llamados a la solidaridad y movilización internacional
- Propuesta de misiones exploratorias y de conciliación de Naciones Unidas
- Apoyo para el intercambio de experiencias de las asociaciones de habitantes, poderes locales y otras entidades para evitar desalojos
- Apoyo para la redacción y el monitoreo de planes de acción local, nacional e internacional para la seguridad habitacional y en defensa del territorio.

La experiencia desarrollada a través de esta Campaña, permite actualmente valorar la importancia de la misma y desprender varias lecciones, entre ellas algunas recomendaciones para evitar y/o enfrentar los desalojos de los territorios urbanizados y campesinos.

De ahí que el presente documento recoge dicha experiencia y lo comparte con otras organizaciones a fin de contribuir en la construcción de la Vía Urbana Comunitaria para bien habitar nuestro planeta.

## II. INTRODUCCIÓN

### **Crisis de civilización y los paradigmas neoliberales**

El capitalismo en su fase neoliberal ha provocado una sumatoria de crisis: económica y financiera, alimenticia, energética, climática, entre otras, por ello muchos autores sostienen que actualmente vivimos una crisis de civilización. De esta manera la “propuesta de desarrollo” emergida desde los 50 ha desembocado en diversas problemáticas que se reflejan en las ciudades por ser un espacio territorial multidimensional (ámbitos reproductivos, productivos, ciudadanos, de interacción mundial, etc.): las ciudades se han convertido en un espacio donde se concentra el poder político y el capital, se profundiza la segregación, el despojo y la pobreza.

Esta problemática se complejiza ante el crecimiento poblacional que ha alcanzado las zonas urbanas en los últimos años. Originada por la revolución industrial, la concentración de la población urbana, alcanza aproximadamente los tres mil 500 millones de habitantes y es probable que esta cifra se duplique en los próximos 30 años y se reconoce que la mayoría de los habitantes urbanos probablemente será pobre y habitara en asentamientos “precarios”, es decir sin seguridad en la tenencia de la vivienda y la tierra, sin servicios básicos: agua potable, saneamiento básico, vivienda “durable” y con hacinamiento.<sup>1</sup>

Aunque el crecimiento poblacional es un hecho tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, las tendencias actuales señalan que la urbanización masiva se presenta como un problema serio en los países pobres. Bajo el sistema económico actual, la resolución de esta problemática no se vislumbra. Al contrario, la aplicación de políticas públicas continúa privilegiando las actividades especulativas, la subordinación a los organismos multilaterales, la instrumentación por gobiernos burocráticos, ineficientes y corruptos que anulan la participación social dando paso a que el cemento y no los hombres y mujeres construyan la ciudad.

Los impactos se evidencian en la pérdida de la dimensión comunitaria y de vida colectiva, la ruptura del tejido social, en la intensificación de la contradicción campo- ciudad, el crecimiento de la pobreza urbana y más aun de la feminización de la pobreza, la profundización de las desigualdades de género, el aumento de la violencia e inseguridad, la mercantilización – privatización de los derechos, en fin la pérdida de la función social de la ciudad pero también del Estado.

---

1

UN-Habitat, 2003. Guía para el monitoreo de la meta 11 del Objetivo 7 del Milenio “Para el año 2020 haber mejorado sustancialmente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios”.

La situación en el planeta refleja la catástrofe provocada por el sistema neoliberal: hoy día, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, 2 mil millones pasan hambre, mientras que otros 2.400 millones no tienen acceso al agua potable<sup>2</sup>.

### **Los Objetivos del Milenio y el Derecho a una vivienda adecuada**

Mientras que no haya un cambio del paradigma neoliberal, los esfuerzos definidos por la ONU no pasarán de ser solo “buenas intenciones” como ha venido pasando con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aprobados por los países de todo el mundo en el año 2000, pues existe un antagonismo permanente entre la política financiera – especulativa aplicada prácticamente por todos los gobiernos y el logro de estos objetivos. Tal es el caso del Objetivo 7, Meta 11 que espera “Haber mejorado sustancialmente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios”, lo cual no deja de ser ridículo, o por lo menos modesto cuando se sabe que entre 1 y dos mil millones de personas viven en condiciones infrahumanas en asentamientos precarios.

Se observa que las ciudades continúan siendo objeto de inversión capitalista, lo que explica la explosión del capital inmobiliario en todo el mundo propiciado inicialmente con los acuerdos de Washington para América Latina y posteriormente impuesto como norma en todo el planeta.

De esta manera se mantiene la relación entre los flujos de inversión en el entorno construido y la tendencia hacia la sobre acumulación: la construcción y reconstrucción de las ciudades debe situarse de pleno en este contexto. Como señaló Marx, una de las peculiaridades del capital fijo de tipo independiente (casas, hospitales, carreteras, etc.) es que su circulación no está supeditada a los beneficios para la población, sino que basta con que genere o que maximice los intereses para el inversionista, una característica importante a la hora de entender cómo el proceso urbano se integra en las reglas de circulación del capital.

Esta situación tiene distintas consecuencias: en primer lugar, la forma espacial de la ciudad se ve constantemente remodelada de acuerdo con los dictados de la acumulación y en segundo lugar, se emprenden proyectos de reinversión en todos aquellos espacios urbanos ya existentes que tengan una baja rentabilidad, construyendo instalaciones culturales, estadios de fútbol, entre otro. Muy a menudo estos procesos tienen lugar con perjuicio de los habitantes de la zona, donde encontramos con frecuencia una fuente de oposición considerable a las reglas de juego del desarrollo urbano que establece el capital.

En esta contradicción permanente, la violación a todos los derechos es una constante y no solo se está distante de cumplir el Objetivo del Milenio mencionado, sino que se profundizan las causas que lo motivaron.

Los indicadores inicialmente asignados por la ONU para definir los avances del cumplimiento de la Meta 11, “haber mejorado sustancialmente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de asentamientos precarios”, de los Objetivos del Milenio fueron: proporción de hogares con tenencia segura y proporción de personas con acceso a saneamiento mejorado. Sin embargo posteriormente, al definir genéricamente a los “asentamientos precarios” se considero importante tomar en cuenta los siguientes componentes:

---

<sup>2</sup>

Índice Global del Hambre [http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice\\_Global\\_del\\_Hambre](http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%8Dndice_Global_del_Hambre)

- Estatus residencial inseguro.
- Acceso inadecuado al agua potable.
- Acceso inadecuado al saneamiento básico y a otra infraestructura.
- Viviendas de baja calidad estructural.
- Hacinamiento.

Adicionalmente también se convino en una definición de "Tenencia segura" admitiendo que *"es el derecho de todos los individuos y grupos a la protección efectiva por parte del Estado contra los desalojos ilegales"*. Sin embargo hay que señalar que ONU-Habitat eliminó después de pocos años el primero y fundamental de estos cinco índices "estatus residencial inseguro", medido con tres indicadores: dos cuantitativos (numero de desalojos ocurridos en los diez últimos años y títulos disponibles que protegen la seguridad de la tenencia) y uno cualitativo (percepción por los habitantes de la inminencia del desalojo). Lo cual significa que ya no existe ningún sistema internacional de Naciones Unidas para monitorear los desalojos, lo cual es grave y demuestra la evolución de la ONU.

Finalmente la ONU reconoce como obstáculo para alcanzar la Meta 11, el fracaso en planificar la ciudad y satisfacer las necesidades de las personas, las injusticias en el acceso a los servicios, la falta de seguridad de la tenencia y las desigualdades entre hombres y mujeres y denuncia la carga de la deuda, la disminución de la ayuda para el desarrollo, pero nunca pone en tela de juicio el modelo neoliberal que ha provocado el desastre en las ciudades.

Por otro lado, el cumplimiento de la Meta en cuestión, está asociado a diversos derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales: derecho a la salud, la vivienda adecuada, la alimentación, la educación, entre otros.

Pero en la realidad, la política para el crecimiento y el "desarrollo" de las ciudades ha generado una reiterada violación de estos derechos, peor aún en el caso de los desalojos. Por ejemplo, éstos se han convertido en una herramienta para "el desarrollo" y por tanto se convierte en un indicador de la violación a varios de los derechos reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, donde el Estado juega un papel importante de salvaguarda.

## Situación de los desalojos



República Dominicana, S. Domingo,  
Jornadas Mundiales Cero Desalojos (Octubre 2010)

El COHRE (Centre on Housing Rights and Evictions) señala que los desalojos forzados afectaron a 18.59 millones de personas entre 1998 y 2008. Algunos investigadores calculan que entre 1980 -1990 “los desplazamientos forzados causados por programas de desarrollo fue del orden de 10 millones de personas cada año o cerca de 200 millones durante este periodo<sup>3</sup>. Mientras que el Grupo Asesor sobre Desalojos Forzados de ONU-Hábitat (Advisory Group on Forced Evictions, AGFE por sus siglas en inglés) reporta que solo en 7 países de África y Asia, los desalojos forzados afectaron a más de 10 millones de personas.<sup>4</sup>

Se constata entonces que los desalojos representan el más serio obstáculo para el cumplimiento de la Meta 11 de los Objetivos del Milenio y que, cada año, millones de personas en el mundo son sujetas a desalojos forzados con el pretexto del “desarrollo”.

La definición reconocida para los desalojos forzados adoptada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas es “el desplazamiento permanente o temporal en contra de su voluntad de individuos, familias y / o comunidades de los hogares y / o las tierras que ocupan, sin la disposición de y acceso a formas adecuadas de protección jurídica o de otra índole”, por ello los desalojos forzados violan el derecho a una vivienda adecuada y propician el aumento del número de personas sin hogar, pero también son violentados otros derechos humanos reconocidos internacionalmente como el derecho a la alimentación, la salud, el agua, la educación, al trabajo, a la seguridad de la persona, a la seguridad del hogar, a la libertad de tratos crueles, inhumanos y degradantes y a la libertad de circulación, entre otros.

Los desalojos ocurren tanto en el campo como en la ciudad y aumentan día con día en la medida que aumentan los proyectos de desarrollo tanto en los países ricos como los pobres. Pero también están ocurriendo desalojos de familias que se ven impedidas de pagar los alquileres o sus hipotecas a causa de la crisis económica que sucede en varios países, incluidos países “desarrollados” de Europa, América Latina y Estados Unidos. Las víctimas de desalojos, la mayor de las veces, son comunidades y/o familias que viven en situación informal, sin tenencia segura y las afectadas por la crisis financiera global.

Los desalojos impactan varios ámbitos de la vida de las personas y de las comunidades: daños psicológicos, pérdida de patrimonio y bienes, pérdida de infraestructura construida por la comunidad, ruptura de tejidos familiares y sociales, impacto en los ingresos de l@s habitantes, entre otros. Sin embargo, como ocurre en otras problemáticas sociales, las mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas resultan ser más afectadas. Para el caso de las mujeres se agudizan las desigualdades de género, el aumento de sus jornadas de trabajo, las violaciones y el abuso sexual, provocando una vulnerabilidad mayor al no tener acceso a la seguridad de tenencia de la tierra

---

3

UN-Habitat, 2011. Losing your home. Assessing the impact of eviction,

4

AGFE, UN-Habitat, 2007. Second report of the Advisory Group in Forced Evictions to the Executive Director of UN-Habitat.

## El papel de la convergencia en las luchas populares



Senegal, Dakar,  
Asamblea Mundial de los Habitantes (Febrero 2011)

En este contexto, la AIH trazó como una estrategia de trabajo la Campaña Cero Desalojos, herramienta común para favorecer la convergencia de las distintas luchas, condición esencial para ganar esta batalla.

En particular, ha sido desarrollado el Sistema de Alerta contra los Desalojos, que en el periodo de 2004 al 2012, es decir 8 años, registró 219 casos de desalojo en 12 países de América Latina, que afectan a 6 300 000 personas aproximadamente, mientras que se llevaron a cabo Campañas Cero Desalojos en EU, África, Asia y Europa, cuyos afectados suman 6 millones de personas también. Las causas más frecuentes de esta problemática son: la inseguridad de la tenencia de la tierra, los

“desastres” naturales, la construcción de megaproyectos y la discriminación social, racial y de género.

Esta iniciativa ha permitido desplegar una amplia solidaridad internacionalista. Y es importante mencionar, también como logro de la AIH, junto con otras redes internacionales, la apertura de un espacio en ONU-Hábitat: el Grupo Asesor sobre Desalojos Forzados, AGFE, integrado por especialistas de distintos ámbitos y de todos los continentes, en el que varios miembros de la AIH estuvieron involucrados. Una de las tareas de AGFE, que estuvo en funciones por 6 años (2004-2010), fue la realización de misiones a varios países con problemas de desalojos forzados, entre ellos: República Dominicana, Argentina, Italia, Reino Unido y Estambul. No obstante las valiosas recomendaciones para encontrar soluciones positivas para l@s habitantes amenazados o en situación de desalojo, ONU-Hábitat no dio el seguimiento político ni operativo a estas recomendaciones. En 2010, ONU-Hábitat a través de su directora Anna Tibaijuka, decidió cancelar este Grupo, a pesar de la solicitud del Consejo Directivo de la misma institución. Queda claro que el AGFE no existe más. Infelizmente en la actualidad no hay posibilidad de realizar misiones con la autoridad de este Grupo de Naciones Unidas, cuya presencia en los territorios y con l@s habitantes amenazados y/o en situación de desalojo representó un decidido apoyo moral, emocional y político para la defensa de su derecho a la vivienda.

Por otro lado la Campaña Cero Desalojos y el Sistema de Alerta se han posicionado social y políticamente a través de cinco ejes estratégicos de actuación:

- **Jornadas Mundiales Cero Desalojos.**
- **Campañas Cero Desalojos, las cuales son el objeto del presente manual.**
- **Tribunal Internacional de los Desalojos, que se apoya en los instrumentos de derecho internacional, ante un Jurado reunido en Ginebra.**
- Fortalecer las alianzas con diferentes actores sociales y políticos para impulsar **territorios libres de desalojo** como en Roma (Italia), Bobigny (Francia) y Caracas (Venezuela) entre otros.
- **Leyes en contra los desalojos** como en Argentina.
- **Canje de deuda externa** para la constitución de fondos populares para vivienda, logrado por primera vez en Kenia, una solución alternativa para fortalecer la resistencia a los desalojos.

Sin embargo, los desalojos en el mundo continúan y aumentan, pues como se ha descrito, esta problemática tiene sus orígenes en causas estructurales que deben ser atendidas de raíz. Por ello la AIH hace un llamado a que, en el marco de los Objetivos del Milenio, se generen, con la participación popular, políticas alternativas respetuosas de los derechos humanos y reconozcan a l@s habitantes como hacedores de sus asentamientos y constructores de las ciudades y/o las comunidades; es imperativo construir junto con todos los actores involucrados, sociales, gubernamentales, académicos, culturales, políticos, un Pacto Social Urbano y Comunitario alternativo, que se encamine hacia la construcción de otras ciudades y comunidades posibles para bien habitar nuestro planeta.

En este sentido, la Campaña Cero Desalojos es una contribución propia de la AIH trabajando en la construcción de la Vía Urbana y Comunitaria, estrategia de convergencia para un posicionamiento sociopolítico de l@s habitantes de la ciudad y del campo, que tenga incidencia en la construcción de una alternativa para el florecimiento de los barrios, las comunidades, los pueblos, las villas, las ciudades con una visión justa, democrática y sustentable con ejercicio pleno de todos sus derechos.

### **III. TIPOLOGÍA DE DESALOJOS**

#### **Los desalojos como resultado de conflictos**

Para construir esta tipología se parte de la noción del desalojo como resultado de conflictos: por la tierra urbana, por territorios étnicos, por tierras rurales, por guerras, por control político y/o de la mafia, conflictos causados por megaproyectos de desarrollo, por la apropiación de territorios indígenas y campesinos, por desastres “naturales”, por proyectos urbanos o de regeneración urbana, conflictos con inquilinos.

Es importante tener en cuenta esta consideración preliminar para tener claridad y orientar las luchas de resistencia contra los desalojos, pues esto nos permitirá identificar la o las instituciones y/o empresas directamente responsables de los desalojos.

Los conflictos se presentan entre la población que ocupa la tierra para construir su vivienda, para cultivarla, para producir sus alimentos, para consagrarla; los que han construido las ciudades, las han habitado y les dan vida y los que pretenden apropiarse de estas mismas tierras fundamentalmente para maximizar sus ganancias. Estos intereses pueden ser locales, nacionales o internacionales (grandes empresas transnacionales, fondos de pensión, fondos nacionales soberanos, recursos de gobiernos centrales o hasta mafias e intereses ilícitos).

Estos conflictos entre los que viven en el lugar y construyen su territorio y los que persiguen el despojo remiten a una misma lógica: la acumulación de riquezas de bienes tangibles en cualquier lugar del planeta, pues necesitan, dentro de su lógica reciclar sus ganancias, en bienes concretos particularmente de la tierra y sus recursos. Saben muy bien que la sola especulación financiera es riesgosa e insostenible.

## Una posible tipología

Las causas de desalojos propuestas en este documento, están muchas veces interconectadas. Si bien pueden ser múltiples, remiten por lo general a las mismas raíces profundas:

- La búsqueda incesante de las empresas, de beneficios financieros ilimitados en un planeta con recursos limitados (buenas tierras agrícolas, tierras urbanas bien localizadas, minas, bosques, agua, entre otros).
- Transformaciones urbanas que se llevan a cabo violando los Derechos Humanos de l@s habitantes que ocupan sus tierras, muchas veces desde tiempos milenarios. En su gran mayoría son l@s que han transformado tierras inhóspitas en terrenos cultivables y en ciudades o aldeas de la inmensa mayoría los pueblos.

Esta tipología, organizada en 12 categorías y por tanto larga, continúa siendo parcial y probablemente incompleta, dada la multiplicidad de casos que ocurren cada día. Se invita al lector a completar esta tipología y a mandar sus observaciones y comentarios a la AIH, para ser integradas en la próxima edición.

### 1. Grandes eventos internacionales y megaproyectos

- Grandes eventos de la industria deportiva: Juegos olímpicos, Copa mundial de fútbol, Juegos íter-americanos o Juegos del Commonwealth
- Conferencias internacionales: Expo Mundial
- Grandes eventos de la industria recreativa: Concurso de *"belleza femenina"*: (miss mundo, miss universo, *beauty pageant*), *Concurso europeo de canciones*.
- *Completar con su experiencia...*



Brasil, Contra los desalojos  
para la Copa del Mundo y las Olimpiadas (2012)

Estos eventos de duración muy breve sirven de pretexto para “modernizar” la ciudad y establecer, durante los preparativos, una especie de estado de emergencia durante el cual las normas de urbanismo y los derechos básicos, en particular el derecho a la vivienda adecuada, no se toman en cuenta. Las inversiones internacionales y nacionales que atraen estos eventos son de tal magnitud que barrios enteros son destruidos y ocurren desalojos masivos.

## 2. Grandes obras urbanas, para promover la ciudad global: el consumo

- Malls y centros comerciales
- Circuito de carreras automóviles
- Estadios
- Marinas
- Grandes hoteles internacionales o nacionales
- Campos de Golf
- *Completar con su experiencia...*



India, Mumbai, Jornada Mundial del Hábitat:  
Manifestación, entrega de Memorándum y presentación  
de la Fuerza-Tarea Unitaria Anti-Desalojos (Octubre 2011)

Se trata de obras que impulsan el consumo, grandes centros comerciales por ejemplo o la transformación de la ciudad en un lugar de consumo espectacular (estadios gigantes de deportes, circuito de carreras, etc.). Estas obras pueden llegar a ser de beneficio para la población, sin embargo muchas de ellas, que implican grandes extensiones solo benefician a una minoría por ejemplo los campos de golf, las marinas, resorts, entre otro, y en cambio se convierten en una amenaza de desalojo para un número considerable de habitantes. Estas obras son un verdadero catalogo de construcción para las ciudades que pretenden globalizarse.

## 3. Infraestructuras y grandes proyectos industriales: circulación y distribución de mercancías

- Autopistas urbanas
- Puertos: puertos de carga (contenedores), de turismo, helipuertos, puertos inter-nodales
- Ferrocarriles, Redes Metropolitanas
- Aeropuertos
- Puentes
- Redes de servicios básicos: agua, saneamiento, electricidad, etc.
- *Completar con su experiencia...*



Hacia la Campaña Cero Desalojos  
Estambul (enero de 2012)

Para interconectar a la ciudad moderna: el aeropuerto con el centro histórico, o el estadio con los hoteles o hasta con los barrios populares, y también para permitir el flujo de mercancías entre el campo y la ciudad o entre ciudades, se construyen grandes infraestructuras de transporte que irrumpen el territorio donde la población vive y produce. Es importante diferenciar entre el transporte público que beneficia a la mayoría de la población y los sistemas de transporte para automóviles que benefician muy poco a los hacedores de ciudad y que además consumen espacio y generan un impacto ecológico negativo.

#### 4. Acaparamiento y despojo de los recursos no renovables y escasos del planeta

- Minas de todo tipo
- Bosques
- Reservas de la biosfera (aguas, manantiales, ríos y su entorno)
- Represas para producción de energía hidráulica
- *Completar con su experiencia...*

Frente al agotamiento de los recursos no renovables del planeta tales como minerales, madera y los recursos de la biosfera, existe una lucha feroz entre el capital y generalmente, los pueblos originarios que en muchos casos han habitado por miles de años los territorios. Nuevamente en áreas del llamado "desarrollo" se despoja a la población de su patrimonio natural, pero no solo, en general este tipo de megaproyectos finalmente sirven a su vez, para impulsar y/o fortalecer otros grandes proyectos industriales que tampoco significan un beneficio para la población.

#### 5. Acaparamiento y despojo de tierra agrícola

- Tierras cultivadas urbana y peri-urbana
- Tierras rurales agrícolas : en particular el llamado *land grabbing* (acaparramiento de tierras)
- Tierras comunales, por ejemplo de pastoreo (bienes comunes)
- *Completar con su experiencia...*



Rusia, San Petersburgo, ¡Basta de acaparramientos de tierras y viviendas! (Abril 2012)

La crisis alimentaria mundial ha generado más de 2 mil millones de personas con hambre y conduce a países con reservas financieras elevadas como China o varios países petroleros a adquirir tierras en países, en particular pobres, como África, para cultivar industrialmente sus propios alimentos. Millares de hectáreas de tierras son así despojadas a pequeños agricultores, agricultores familiares, agro-pastorales, nómadas y pueblos originarios.

Por otra parte la expansión urbana descontrolada significa para millares de habitantes urbanos, por lo regular los más pobres, la pérdida de los pocos metros de tierras que cultivaban para su autoconsumo o como fuente de ingreso. Estos

desalojos son probablemente los menos defendidos hoy y para los cuales las luchas y las Campañas Cero Desalojos son muy necesarias.

## 6. Catástrofes llamadas “naturales” y desalojos post-desastres

- Reubicaciones post Tsunami
- Terremotos
- Consecuencias de los cambios climáticos
- Inundaciones a larga escala
- *Completar con su experiencia...*



Haití, los desplazados reclaman viviendas dignas y seguras (Octubre 2010)

Las catástrofes llamadas “naturales” tales como huracanes, inundaciones, terremotos, significa para millones de personas la pérdida de familiares, de sus viviendas y en muchos casos de sus bienes. Al volver a sus barrios, pueblos o villas, muchas de estas familias nunca encuentran el lugar donde vivían antes de las catástrofes. Tal es el caso de Haití, en donde millares de familias de Port-au-Prince viven hoy en día en campamentos con remotas posibilidades de regresar a sus barrios. Lo mismo sucede para muchos de los pescadores en

Sri Lanka que tuvieron que instalarse tierra adentro, dejando sus playas libres para la especulación inmobiliaria, con pretexto de la protección ambiental. O el caso de New Orleans, donde el huracán Katrina ha sido al excusa para “limpiar” la ciudad de los pobres y acelerar la destrucción del patrimonio público de alquiler social. Son pocas las campañas en contra de estos desalojos que afectan a los y las ya fragilizados y empobrecidos por las catástrofes.

## 7. “Mejoramiento” de barrios populares y regeneración urbana

- Mejoramiento de barrios centrales e históricos
- Embellecimiento de las ciudad
- Erradicación de “favelas”
- “Gentrificación”
- *Completar con su experiencia...*



Hungría, Budapest, Campaña Cero Desalojos (Abril 2011)

La mayoría de los mejoramientos de barrios centrales o históricos, con una buena ubicación urbana, se acompañan de procesos de desalojos, por ejemplo para bajar las densidades habitacionales, o para ampliar los sistemas de circulación internas, abriendo calles, avenidas o estacionamientos. Muy pocos de estos barrios “mejorados” son a beneficio de la población asentada con anterioridad. Además pocos barrios evitan un proceso de *gentrificación*: un barrio mejorado es más atractivo para gente más rica y los costos, en particular de alquiler, aumentan. Por consecuencia, sus habitantes más pobres, por ejemplo los ancianos y las ancianas solas, o los y las jóvenes difícilmente pueden quedarse. La

*gentrificación* afecta también a los inquilinos, particularmente los que no tienen contratos formales. Se trata de otra forma de desalojos, vía el mercado, pero que de igual forma afecta millones de personas. Estas fuerzas del mercado son muchas veces apoyadas por políticas urbanas oficiales y por los Estados.

## 8. Desalojos de inquilinos morosos

- Desalojos de inquilinos sin contratos formales
- Desalojos por incapacidad de pago (*vía* judicial formal)
- Pérdida de su vivienda durante los procesos de regeneración urbana
- *Completar con su experiencia...*

Uno de los impactos de la crisis financiera global, es el desempleo, la falta de productividad y de ingresos para la sobrevivencia, de ahí que la población que alquila una vivienda, se vea imposibilitada de pagar la renta y por tanto queda a merced del arrendatario, que puede proceder por la vía legal para desalojarlo. En virtud que esta modalidad es individual, no se dimensiona la importancia de la misma, no obstante en los últimos meses experiencias de defensa frente a esta problemática ocurren en Argentina, España, Italia entre otras.

## 9. Producción especulativa de vivienda: la vivienda como un bien comercial y financiero y no como un derecho

- Carteras vencidas
- Estafas y venta de créditos habitacionales de alto riesgo
- Especulación inmobiliaria
- Ausencia, manipulación o fin de subsidios habitacionales para los más desfavorecidos
- *Completar con su experiencia...*



USA, Rochester, Cathy Lennon vuelve a su casa después de haber sido desalojada (Mayo 2011)

En los últimos años se ha favorecido la producción privada y mercantil por sobre la producción social de vivienda, de tal manera que grandes conjuntos habitacionales son construidos en suelos sin vocación habitacional, generalmente con difícil acceso a servicios básicos, lejos de los centros de trabajo y generando problemáticas sociales de convivencia, violencia e inseguridad. Pero al estar inmersas en el mercado inmobiliario y ante la imposibilidad de las familias de pagar altas tasas de intereses, se "cae" en cartera vencida, siendo vulnerable al desalojo, las estafas, entre otro. Estos desalojos se llevan a cabo de manera individual,

pero también representan un altísimo número de familias afectadas.

## 10. Doble desalojo y re-ubicación lejos de su lugar de origen

- Re-ubicaciones
- Indemnizaciones insuficientes
- *Completar con su experiencia...*



Turquía, Istanbul, Un paciente mayor desalojado y dejado en la calle con su maquina para el oxígeno (Septiembre 2011)

Después de un desalojo por cualquiera de los procesos referidos, si las familias logran ser reubicadas, es común que esto ocurra lejos de su lugar de origen, en conjuntos habitacionales generalmente desprovistos de servicios, o simplemente en lotes a menudo sin servicios. En ambos casos, estas familias se alejan considerablemente de sus centros y/o lugares de trabajo, lo que puede causar la pérdida del mismo, ya que dependían de servicios de proximidad (domesticas, vendedores ambulantes, etc.). Además las tasas de servicio y manutención en los conjuntos habitacionales afuera de las ciudades donde las personas están reubicadas tienen costos a menudo mucho más elevados que lo que pueden

pagar familias pobres. Sin olvidar la pérdida la asistencia escolar de los niños.

Como consecuencia, estas familias prefieren dejar sus lugares de reubicación para poder sobrevivir, en la mayoría de los casos en condiciones mucho más difíciles que al momento de la reubicación. Se trata de una forma de desalojo diferente, que se aproxima a la categoría "desalojos por las fuerzas del mercado"



Cero Desalojos a los Palestinos, YA! (2009)

## 11. Conflictos violentos y desplazamientos

- Conflictos étnicos
- Guerras
- Conflictos políticos llevando a desplazamientos
- *Completar con su experiencia...*

Son probablemente de los casos más dramáticos en términos de escala, y de privaciones de derechos. Entre otras, son paradigmáticas las políticas de desalojo y demolición de Israel ejecutadas contra el pueblo Palestino que violan claramente las leyes internacionales.



**Cuadro: Tipología de los casos de desalojos descritos en esta Guía**

Tipología de desalojo/Casos	Argentina	México / Mesoamerica	Rusia	Italia	Reino Unido	Kenia
Grandes eventos internacionales y megaproyectos						
Grandes obras urbanas para promover la ciudad global, el consumo						
Infraestructuras y grandes proyectos industriales: circulación y distribución de mercancías						
Acaparamiento y despojo de los recursos no renovables y escasos del planeta						
Acaparamiento y despojo de tierras agrícolas						
Catástrofes llamadas "naturales" y desalojos "post-desastres"						
Mejoramiento de barrios populares y regeneración urbana						
Desalojos de inquilinos morosos						
Producción especulativa de la vivienda, la vivienda como un bien comercial y financiero, no como un derecho						
Doble desalojo: y re-ubicación lejos de su lugar de origen						
Conflictos violentos y desplazamientos						
Limpieza étnica y/o cultural						

## IV. GUIA POPULAR CERO DESALOJOS Y PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO

### Una Guía por y para líderes barriales para evitar los desalojos masivos en el mundo



Esta Guía, elaborada a partir de las enseñanzas de la práctica de l@s integrantes de la AIH y otras organizaciones y redes, describe el proceso político organizativo para evitar los desalojos masivos y las múltiples maneras disponibles para defender a la comunidad y a las personas.

La hemos elaborado para líderes barriales, regionales y/o nacionales que pretendan dimensionar sus luchas como una estrategia de acciones locales y que logren establecer relaciones políticas a nivel local, nacional e internacional con diversos actores y de esta manera contribuir para evitar los desalojos masivos en el mundo

La Guía tiene un hilo conductor muy definido que pretende que en los territorios amenazados por desalojo forzado, se asuman, construyan y fortalezcan los liderazgos políticos para propiciar el fortalecimiento de los movimientos sociales en las comunidades, ciudades, villas y pueblos. En este sentido, se pretende que la Guía, junto con la Campaña Cero Desalojos que impulsa la AIH desde 2004, se convierta en una herramienta común que consolide la estrategia y la incidencia política de la Vía Urbana y Comunitaria.

### DEFINIR LA ESTRATEGIA DE DEFENSA: ¡ALERTAS Y SOLIDARIOS PARA EVITAR LOS DESALOJOS MASIVOS!

En la defensa del territorio y contra los desalojos, la eficacia dependerá de la claridad en la definición de una estrategia unitaria y solidaria, la experiencia documentada en diversas luchas muestra la importancia de dos ejes fundamentales: la organización comunitaria y territorial y la articulación de alianzas locales, nacionales e internacionales, a partir de ello se entretrejen diversas acciones que fortalecen los movimientos de resistencia contra los desalojos y en defensa del territorio, entre los que se encuentran la movilización sociopolítica, con una gama amplia de expresiones, la apropiación de herramientas jurídicas y el cabildeo para la incidencia en políticas públicas.

A continuación presentamos algunas recomendaciones derivadas de la sistematización de los casos registrados por el Sistema de Alerta Internacional de la AIH, como reiteradamente lo hemos dicho. No se trata de una receta que habrá de aplicarse sin más, las organizaciones y movimientos que enfrentan desalojos, deberán precisar su propia ruta, de acuerdo al contexto en que se encuentren inmersos.

## ¡Un desalojo siempre se anuncia! Mejor prevenir que lamentar

La primera lección es precisa, resulta útil **asumir el riesgo del desalojo como una enfermedad real**, cuánto más se demora en tomar medidas para detenerla, más puede propagarse y causar daños mayores. Las amenazas del desalojo masivo deben ser enfrentadas tan pronto como sea posible para evitar que se concrete. Es mucho más fácil prevenir la embestida de las autoridades y empresas **ANTES** de que se lleve a cabo el desalojo. En la mayoría de los países del mundo hay un dicho popular que lo expresa con mayor contundencia: **“es mejor prevenir que lamentar”**

Esta premisa es importante para cualquier tipo de desalojo, por construcción de megaproyectos, embellecimiento de las ciudades, especulación, entre otros, incluso debemos considerar también como desalojo masivo, el despojo de viviendas que de manera individual y por falta de pago de alquiler o hipoteca y a causa de la crisis financiera global, se lleva a cabo en muchas ciudades del mundo. Entre otras, EE UU, México, Argentina, España, Italia<sup>5</sup>

Para averiguar si los diversos actores del capital tienen la intención de solicitar el desalojo por la vía judicial o extrajudicial, busque artículos en los periódicos locales o regionales o preste atención a los rumores, no rechace las versiones que escucha en su peluquería local, bar, iglesia, mercado, campo de fútbol, escuela y otros lugares de reunión. Pueden llegar desconocidos en automóviles para echar una mirada al territorio, licenciados con maletín, notificadores, actuarios y topógrafos con equipo técnico que empiezan a investigar el área. Es justo en este momento que usted debería empezar a buscar información.

Las personas que habitan zonas de riesgo por “desastres” naturales, deben particularmente retomar esta recomendación. La crisis climática que vivimos, obliga a extremar precauciones, la naturaleza anuncia con bastante tiempo de anticipación: la fuerte lluvia, el intenso frío, los vientos huracanados, el olor a gas butano o de gasolina, los crujidos de la tierra, son los signos relevantes del código de alerta que prefiguran el tamaño del desastre.

Sin embargo ni los gobiernos ni la sociedad, se han organizado para impulsar programas de prevención de los desastres, en cambio la actuación se centra en la atención emergente y muy pocas veces en la remediación de los impactos, incluso se registra el impedimento a la organización y participación activa de los afectados y la negligencia de las autoridades por actuar en la remediación donde prevalece la priorización de intereses del capital para no actuar en consecuencia. Esto se observó en el caso de los damnificados por los huracanes Katrina y Rita en Nueva Orleans, que al intentar regresar a sus viviendas, muchas de las cuales apenas habían sido dañadas, se encontraron con el hostigamiento policial, guardias armados y en algunos casos con cercas recién construidas de alambre de púas, acciones promovidas desde el gobierno, con una clara intención de favorecer la especulación inmobiliaria.

---

<sup>5</sup> En este país, por ejemplo, se registran 250.000 desalojos, 90% de los cuales se deben a la imposibilidad de pagar el alquiler (Fuente: Unione Inquilini, elaboración datos Ministerio del Interior, 2013).

## LA ORGANIZACION TERRITORIAL Y COMUNITARIA



Marcha para una Camboya libre de desalojos y acaparamientos de tierras (octubre 2012)

Sera importante generar los núcleos organizativos que impulsen la defensa y resistencia contra los desalojos en sus comunidades y éstos se apropien y sean capaces de promover una visión integral local-global de la problemática específica que enfrentan. Recordar que cualquiera que sea la causal de desalojo, detrás estará invariablemente el interés del capital por despojar a los pueblos de su patrimonio habitacional, territorial, cultural, ambiental, entre otros. Asimismo comprender que esta problemática hoy en día se ha generalizado por todo el mundo, por lo que habrá también otras experiencias similares con quien compartir y unificar esfuerzos para la resistencia.

Por otro lado las acciones que se emprendan, pueden y deben generar un proceso más profundo de organización de base y comunitaria que permita promover la acción política para la resistencia y defensa considerando diversas dimensiones: la jurídica, la movilización, la negociación, el cabildeo, la construcción de alianzas, en diferentes niveles: local, regional, nacional e internacional.

La experiencia de los liderazgos que han enfrentado desalojos, muestra que la duración y el resultado de la lucha, en gran medida, están determinados por tres factores: el primero, depende de la rapidez para movilizar a la comunidad en contra de la amenaza de desalojo, el segundo, la organización, la fuerza y capacidad de resistencia y, finalmente, la estrategia solidaria de su comunidad. Se trata de comprender que hay que prepararse organizadamente, para procesos largos con tácticas lúdicas, innovadoras y combativas.

La existencia de una organización local es imprescindible para evitar los desalojos. Por tanto será necesario impulsar su creación, si todavía no existe. A veces se empieza con una o dos personas preocupadas por el bienestar de las comunidades o el medio ambiente y se construye a partir de eso. Después se elabora una convocatoria amplia que derive en una asamblea para preparar la resistencia. Se trata de que la comunidad se auto-organice para la defensa de su territorio y patrimonio y se generen condiciones para que dicha organización se consolide y se transforme en espacio permanente de acciones que promuevan la autonomía de las comunidades, de esta manera también se consolidará la estrategia de la Vía Urbana y Comunitaria.

Dos de los elementos asociados a la organización comunitaria son: la participación organizada de la comunidad, donde se tiene que valorar y respetar el papel que desarrollan las mujeres, que son la columna vertebral, los ojos y el cerebro de la simiente organizativa y el territorio. Conocer el territorio implica colocar la primera piedra para apropiarse de él, sentirlo nuestro patrimonio y asumirlo como un derecho, un bien común inalienable.

**Las comunidades organizadas para evitar los desalojos masivos saben que el territorio es la madre tierra que cobija los sueños para crear la belleza y el pan, por esta consideración histórica saben que resistir es crear, resistir es emancipar y es defender la vida para que florezca en amplia armonía con la naturaleza.**

## **Planear las acciones, planear, planear**

Al principio, es aconsejable analizar cómo concentrar mejor sus energías, tomando en cuenta que la solidaridad es el arma más poderosa para tener el mayor impacto y maximizar la probabilidad de frenar el desalojo.

El núcleo organizativo para enfrentar el desalojo, debe integrarse con personas de confianza que estén dispuestas a trabajar colectivamente y a aportar sus conocimientos y saberes. Defina con ell@s un plan de trabajo. Este paso es el germen de la organización de base.

Algunos de los aspectos a considerar para la consolidación de este núcleo organizativo consiste en revalorar nuestra dimensión humana, promoviendo la confianza, la fraternidad y compartiendo las actividades cotidianas, reunirse para coordinar actividades periódicamente en lugares seguros, propiciar el intercambio de opiniones, apropiarse de la cultura política basada en el principio de la toma de decisiones colectiva y la organización en comités o comisiones que valoren las habilidades y capacidades de los integrantes del núcleo organizativo.

El aprendizaje de planear es producto de la práctica social de las organizaciones que han frenado los desalojos masivos en sus respectivos países. Esta Guía recomienda considerar diferentes acciones: la consolidación de la organización comunitaria, la resistencia, la apropiación de instrumentos jurídicos, el lanzamiento de campañas locales-globales cero desalojos en articulación con otras organizaciones y movimientos sociales y la incidencia en políticas públicas.

Los planes escritos permiten valorar los logros y definir prioridades de atención en la medida que la resistencia organizada avanza. Las notas son la memoria colectiva del proceso y fortalece la organización social. Pero también es importante ser flexible y capaz de adaptar rápidamente su plan a nuevas situaciones y nuevos aportes. Será importante, en este sentido, aprender a hacer análisis de coyuntura de manera colectiva y participativa.

## **Rescate el conocimiento de su territorio**

Esto significa conocer el territorio específico amenazado de desalojo, la cosmovisión cultural de la sociedad que lo habita, el contexto ecológico, la tradición de lucha, los servicios municipales del barrio, las actividades económicas, religiosas y políticas de sus habitantes. Si hubiera disponibilidad consiga una copia de mapas gubernamentales que muestren el territorio del barrio o comunidad: el territorio otorga identidad cultural y permite el arraigo.

**El conocimiento del territorio es vital para estar alerta a los posibles desalojos, esto implica poner en movimiento la experiencia acumulada: las experiencias de la vida política cotidiana, con una mirada erguida, de sospecha, precavida, de asombro, capaz de asumir la responsabilidad por el otro. Solo así, en estado de alerta, logramos comprender que la amenaza de desalojo no acontece en un instante, es un proceso donde siempre aparecen los rumores que lo anuncian con anticipación y que ameritan ser atendidos para percibir las dimensiones del conflicto y comenzar a tejer la resistencia para evitarlo.**

Conocer el territorio fortalece nuestra potencia de resistir, de emancipar, de decir no, de decir basta y además nos permite alimentar las coaliciones del descontento, la comprensión de los diferentes y consolidar la esfera colectiva de los actores de la digna rabia. Por otro lado permite incorporar a los líderes de la comunidad, ya sean jóvenes estudiantes o deportistas, comerciantes, líderes religiosos, amas de casa, niños y niñas.

## **Informe a la comunidad, preparar, organizar, movilizar**

La información es vital para organizar la resistencia. Al final de la Guía, se recomiendan algunas lecturas que serán útiles y donde conseguirlas. Esta labor debe ser continua y permanente, toda vez que se tiene información confiable sobre los propósitos de las empresas para apropiarse del patrimonio natural, familiar y social de nuestras comunidades, se debe difundir por medio de fotografías, trípticos, volantes, libros, vídeos y folletos, que serán elaborados en lenguaje sencillo y preciso por los integrantes de la organización de base. Este trabajo de información debe ser capaz de convencer a l@s habitantes afectados y a otros actores sociales de la necesidad de organizarse y movilizarse contra el desalojo. Todo esto ayuda a crear una “masa crítica” de opinión pública en contra del desalojo y a favor de preservar el patrimonio familiar y la integralidad del territorio.

### **Conozca a su enemigo**

Es prácticamente obligatorio identificar claramente a los actores del capital que pretenden realizar el desalojo.

Indague información detallada sobre la empresa inmobiliaria, el banco, el propietario u otra entidad que está planeando los desalojos ¿Quiénes son? ¿Cuál es el país de origen? ¿Qué están planeando? ¿Quiénes son sus principales accionistas? ¿Cuál es su historial? ¿Quiénes son sus abogados? ¿Quiénes son sus aliados? Investigue la historia de sus prácticas recurrentes, corruptas, violentas y recuerde que estas empresas, en este sistema globalizador están conectadas y que pueden estar cotizando en la bolsa de valores. La información detallada sobre las entidades que amenazan de desalojo y sus principales accionistas es importante en etapas posteriores de la resistencia. Utilice los medios electrónicos para indagar los detalles. Esta información ha resultado útil, por ejemplo, en la resistencia contra la instalación de la minera a cielo abierto Caballo Blanco en Veracruz, México, ya que pertenece a la empresa canadiense Gold-Group que tiene filiales en varias partes del mundo.

En algunos países se ha institucionalizado el Derecho a la información, por ello es útil conocer los mecanismos para acceder a ella y es importante utilizar esta herramienta para conocer objetivamente la situación del proyecto que origina los desalojos.

Comparta esta información con grupos, organizaciones, comunidades y gobiernos locales. Una vez que ha alertado a todos, se debe organizar la resistencia. Le sorprenderá la cantidad de recursos valiosos que se encuentran a su alrededor: estudiantes, amas de casa conscientes, jóvenes que hacen base en el barrio, funcionarios del gobierno, jubilados, abogados conocedores del territorio, expertos en comunicación y diseño gráficos, periodistas, párrocos, entre otro. Pero también se sorprenderá de la multitud de ideas de movilización para la defensa del territorio que emanan de estos actores sociales: la defensa jurídica, las marchas, bloqueos, ferias, campañas mediáticas, alianzas, entre otro. Con todos estos recursos se preparará la resistencia, a los colectivos de la digna rabia en su comunidad.

## LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS

### Alianzas amplias en el territorio

La construcción de la resistencia local fuerte, integrada de manera plural y diversa con todos los actores que actúan más allá del territorio amenazado de desalojos, es clave para lograr el éxito. Informe permanente y oportunamente y coordine acciones con las organizaciones sociales, de derechos humanos, religiosas, ambientales, universidades, escuelas, partidos políticos, docentes, investigadores académicos, periodistas, radios comunitarios y gobiernos locales, regionales y nacionales y ONGs, Informe a la iglesia local o a líderes religiosos sobre los desalojos masivos y su impacto en las familias y comunidades. El apoyo o involucramiento de líderes religiosos o incluso de la iglesia misma puede marcar toda la diferencia en la lucha, así lo demuestra la ¡Campaña Viva Nairobi Viva! que logró detener el desalojos de alrededor de 300 mil personas amenazadas de desalojo debido a inversiones en infraestructura, donde la iglesia católica comprometida tuvo un papel destacado.

Es recomendable lograr el apoyo de líderes de los partidos políticos locales y manténgase alerta de partidos políticos que quieran utilizar su lucha para sus propios fines partidarios. Por supuesto es pertinente “politizar” la lucha en contra de los desalojos masivos. Politizar quiere decir hacer política con los ciudadanos para posicionar lo pernicioso de los desalojos y convencerlos de apoyar las justas luchas en defensa del territorio.

Entre más amplio teja la red de las alianzas, mayores condiciones habrá creado para la movilización y por supuesto la correlación de fuerzas se inclinará a favor de las comunidades que luchan contra las empresas para evitar los desalojos masivos. Esta resistencia puede integrarse en un pacto solidario entre los diferentes actores sociales para evitar los desalojos. La concreción de esta iniciativa de la AIH se demuestra a través de los distintos decretos que constituyen, de hecho, “territorios libres de desalojo”, impulsados en Roma (Italia), unas cincuenta municipalidades de Francia, como Bobigny y Caracas (Venezuela), entre otros.

Un mecanismo para favorecer las alianzas es acudir y promover intercambios con otras comunidades, barrios o sitios donde resistieron exitosamente los desalojos masivos. Esto propicia el fortalecimiento de la capacidad de lucha de los líderes locales, potencia y alimenta los procesos organizativos in situ y con los actores conversando mirándose a la cara.

### Construya una Campaña local-global Cero Desalojos para la defensa de su caso



Nairobi, Kenya, planeando la Campaña Cero Desalojos (Septiembre de 2011)

Una acción que fortalecerá los vínculos de solidaridad a nivel global, es acudir al Sistema de Alerta de la Campaña Cero Desalojos. Es fundamental registrar el caso de desalojo en la página [www.habitants.org](http://www.habitants.org), con los pormenores, los enlaces y adjuntos necesarios. De esta manera la información fluirá a nivel local e internacional, por tanto se podrán conocer las amenazas, los responsables y las propuestas, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción de solidaridad local - global, que se pueden llegar a traducir en Campañas Cero Desalojos específicas,

en denuncias y llamados a la solidaridad y movilización internacional. En particular, destacamos las Jornadas Mundiales Cero Desalojos, que se desarrollan en octubre de cada año en el marco del Día Internacional del Hábitat.

El análisis realizado de la Campaña Cero Desalojos, comprueba como la denuncia de los desalojos en los medios, tiene una gran influencia. En la mayoría de los casos se observa que además de recibir solidaridad, esta difusión sirve también para mediar y presionar a políticos, funcionarios, autoridades, desarrolladores urbanos, despachos de abogados y demás personas influyentes, generando opinión mediática, nuevas alianzas, diferentes propuestas y alternativas de acción determinantes para resolver los casos.

La AIH ha dado un paso importante al crear el Sistema de Alerta de la Campaña Cero Desalojos en la que se puede registrar y difundir los casos de desalojos a nivel mundial. Ahora proponemos complementar con acciones mediáticas locales utilizando diversas herramientas. Por ello hablamos de construir una Campaña local-global Cero Desalojos.

Algunas actividades que se pueden incorporar en estas Campañas son:

- La movilización popular a través de marchas, toma de oficinas, mítines, entre otros
- El cabildeo y la negociación
- Organizar charlas informativas por la zona afectada para difundir la situación a la que se enfrentan de una manera real y lograr unidad y cohesión entre las personas afectadas, utilice folletos informativos, volantes, posters, etc.
- Realizar festivales artístico- culturales y de denuncia, acudiendo a la solidaridad de grupos de danza, teatro, música, etc. aproveche el arte como arma de difusión y convocatoria convirtiendo así la lucha en algo lúdico.
- Acudir a los medios de comunicación local, elabore comunicados y envíelos a la prensa local, visite a las radios comunitarias y/o locales para que emitan la información.
- Utilizar altavoces o megáfonos en la comunidad para fortalecer la resistencia y mantener informada a la población.
  
- Elaborar fotografías, material gráfico de apoyo (camisetas, pegatinas, carteles mantas etc.) para difusión publicitaria e informativa en las calles y/o red.
- Realizar material audiovisual como grabaciones de audio o vídeos por parte de las personas implicadas tras una pequeña capacitación básica. Los recursos técnicos pueden ser prestados por organizaciones de creación audiovisual para la denuncia social, colectivos solidarios, estudiantes y otro. A nivel internacional la organización Witness puede interesarse en apoyar su caso: [www.witness.org](http://www.witness.org)
- Realizar Festivales de Cine con documentales de denuncia, los vídeos generados en su comunidad o con películas con temática social en sesiones de cine al aire libre en la comunidad y en espacios públicos de las ciudades.
- Foros públicos, Tribunales populares, que ayuden a visibilizar y generar corrientes de opinión favorables a la resistencia.
- Siempre que sea posible informe y busque el apoyo de una o más figuras públicas de su comunidad, región o país para que apoyen su causa y generen opinión pública favorable.

Si dispone de acceso a Internet, ¡Aprovéchelo! A través de las redes sociales y otros medios, es posible obtener información oportuna e interactiva capaz de tejer alianzas, lograr mayor apoyo y solidaridad y ampliar las redes de acción al conectarse con otro tipo de organizaciones amigas a nivel nacional e internacional. Se logrará así, una cohesión más fuerte que dará lugar a una resistencia más informada, formada y consistente contra la injusticia social que se produce con los desalojos

Considerando esto, tenemos que elaborar propuestas que vayan dirigidas a este nuevo canal de difusión como pueden ser:

- Registrar su caso en la página de la AIH de la Campaña Cero Desalojos completando todos los apartados de las fichas y enlazando los links de las páginas de apoyo on line, para ir recaudando firmas y presentarlas a las autoridades competentes como medida de presión.
- De seguimiento a este enlace y proponga su incorporación a las Jornadas Mundiales Cero Desalojos.
- La creación de un periódico quincenal o mensual on line, una radio local que transmita por la red.
- Generar un blog, perfil o página en facebook, twitter, incorporar material en youtube.
- Genere su cuenta skype para comunicarse en tiempo real y fácilmente con otros movimientos sociales.
- Utilizar el Newsletter de la AIH que puede difundir su caso con más de 150 000 usuarios en más de 100 países del mundo y en diferentes idiomas: español, francés, inglés, portugués, italiano y ruso. Esto fortalecerá la Campaña Cero Desalojos en una doble dirección: la difusión de las diferentes experiencias nos permite, estar enterados de los desalojos y su evolución así como aprender de las victorias y fracasos de otros movimientos.
- Enlazarse con redes relacionadas con la defensa del derecho al hábitat.
- Utilizar las diferentes páginas de festivales on line de temática social para que difundan su caso a mayor escala como por ejemplo <http://www.cultureunplugged.com/> u otras similares.
- Crear una solicitud de recolección de firmas en apoyo a su causa en las páginas especializadas en [www.habitants.org](http://www.habitants.org) y otras internacionales como <http://actuable.es/>, <http://www.avaaz.org/es/>, <http://www.change.org/>, <http://www.amnesty.org/es> u otras similares.
- Difunda las actividades de su Campaña instalando videocámaras livestreaming que transmitan en tiempo real vía internet los acontecimientos y otras personas y organizaciones puedan estar al tanto de lo que ocurre para organizar acciones inmediatas de solidaridad mediante mail, teléfono, entre otro.

## **INCIDA EN POLITICAS PÚBLICAS CONTRA LOS DESALOJOS**

Es fundamental capitalizar toda su experiencia organizativa y de resistencia contra los desalojos pues aún logrando éxito en su movimiento de resistencia, los desalojos continuarán efectuándose en su región, en su país y en el mundo.

Por esta razón es importante trabajar en la incidencia en políticas públicas que favorezcan el derecho a una vivienda adecuada y por cero desalojos en todos los niveles posibles; local, nacional e internacional. Esto solo podrá concretarse actuando organizada y unitariamente con otras organizaciones y redes y concertando alianzas con diversos actores sociales y políticos convencidos de favorecer a la clase popular. Es necesario involucrarse en la formulación de políticas, leyes, normatividades, programas locales, nacionales e internacionales que promuevan alternativas y medidas contra los desalojos.

Resulta alentador saber que existen diferentes experiencias que demuestran que esto es posible. La AIH por ejemplo, ha logrado avances importantes, al sumar a diversas autoridades locales al compromiso de declarar territorios libres de desalojos como son los

casos de Roma, Italia; 50 alcaldías en Francia, Bobigny entre otras, y en Caracas, Venezuela. Durante el Foro Social Mundial en 2011 en Senegal, el Foro de las Autoridades Locales signó el compromiso de impulsar esta iniciativa y así lo anunció durante la Asamblea Mundial de Habitantes. Compromiso destacado también por la recomendación de crear un Grupo consultor multiactorial para prevenir los desalojos, emitida durante la cumbre de Africité (Dakar 2012) organizada por las autoridades locales de Africa de CGLUA. En Argentina el Movimiento en Defensa de la Vivienda Familiar, MODEVIFA logró, a través de grandes movilizaciones, el reconocimiento de la iniciativa popular de Ley No. 8424 con la cual se beneficia a más de un millón de familias que se vieron afectados por el “corralito” y están a punto de perder su vivienda por falta de pago de hipotecas. En México, diversas organizaciones no gubernamentales y el movimiento urbano popular han firmado la Carta por el Derecho a la Ciudad, con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Junto a la Campaña Cero Desalojos, La AIH se propone construir de manera participativa junto con otros movimientos sociales, una política de tierra y vivienda que responda a las necesidades de la mayoría, con bases distintas a las establecidas por el capital inmobiliario que sea viable y que se erija como una carta de negociación ante los estados y la comunidad internacional para la recuperación de la soberanía territorial y de la igualdad en las relaciones entre los Estados y entre los Estados y los ciudadanos. Estos son, entre otros, algunos ejemplos de incidencia en políticas públicas.

Debemos agudizar la mirada para percibir los ejes temáticos de incidencia, relacionarlo con las causales de desalojo y de violación del derecho a una vivienda adecuada. En esta tarea es importante reivindicar la participación social y mecanismos para favorecerla; la asignación de recursos fiscales a través de los presupuestos; la perspectiva de género en las políticas públicas para erradicar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres; entre otros elementos. Algunos ejes temáticos pueden ser:

- La planificación urbana, los planes de desarrollo regional, entre otro.
- Las políticas de financiamiento accesible para suelo y vivienda. Fondos Populares para el Suelo y Vivienda.
- Leyes inquilinarias.
- Acceso a crédito para garantizar la vivienda a mujeres.
- Regularización de la tenencia de la tierra individual y colectiva.
- Derecho a títulos de propiedad individual y colectiva para mujeres.
- Políticas de fomento y apoyo para la constitución de cooperativas auto gestionadas de vivienda.
- Programas de prevención de desastres, de remediación y reubicación de damnificados.
- Campañas nacionales en defensa del derecho a una vivienda adecuada.
- Capacitación sobre los derechos a una vivienda adecuada

## **APROPIARSE DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES PARA ENFRENTAR LOS DESALOJOS**

Actualmente el sistema capitalista neoliberal nos coloca frente a una deformación de los sistemas legales nacionales donde los únicos intereses protegidos son los del poder económico. La complejidad del derecho tanto nacional como internacional es un fenómeno creciente e intencional por parte de los poderes legislativo y ejecutivo de los países, pero sobre todo de las grandes empresas lobbystas que representan los intereses del capitalismo para reducir en los hechos, los derechos adquiridos por los pueblos a lo largo de su historia.

A pesar de que las herramientas de lucha jurídica son numerosas, prevalece, como señalamos, la defensa de los intereses del gran capital y la corrupción de los aparatos gubernamentales, lo que impide en la mayoría de los casos su efectividad. Las luchas pasadas y actuales que lograron derrotar al capital y evitar desalojos siempre acompañaron su lucha jurídica con una fuerte organización y resistencia social: es imperativo entonces, que la resistencia contra los desalojos contemplan la vía jurídica y de movilización de manera conjunta y articulada.

Es recomendable que cada lucha contra los desalojos domine los instrumentos jurídicos y las vías legales disponibles en su país. Los movimientos de resistencia en este aspecto no pueden delegar la responsabilidad de la defensa jurídica solo a los abogados, deben insistir, apropiarse de éstos procesos, hacerlos suyos, conducirlos con una estrategia política y de movilización.

Esto obliga a los liderazgos sociales, a manejar la legislación de su país pero también conocer los instrumentos jurídicos internacionales de defensa de los derechos humanos.

### **Tribunal Internacional sobre los Desalojos: un arma para el Derecho a la Vivienda**

En esta perspectiva ha sido creado el Tribunal Internacional sobre los Desalojos, como una herramienta común al servicio de las organizaciones de habitantes y de todas las personas que defienden el derecho a la vivienda, y tiene como propósito presentar casos de violaciones del este derecho en todo el planeta.

Organizado por primera vez en 2011, el Tribunal es un tribunal de opiniones que se apoya en el Convenio internacional de los Derechos económicos, sociales y culturales y en todo los instrumentos de derecho internacional que tienen como objetivo el respecto a la seguridad de la vivienda y de la tenencia de suelo.

Por lo tanto, el Tribunal cada año lanza un llamado internacional para identificar casos de desalojo para la sesión, que tiene lugar en Ginebra en el marco del lanzamiento de las Jornadas Mundiales Cero Desalojos de octubre, ante un Jurado, compuesto por representantes de la sociedad civil, de organismos internacionales y de universitarios comprometidos con la defensa y el respeto del derecho a la vivienda,

El objetivo es fortalecer el reconocimiento, las propuestas y las luchas contra las violaciones del derecho a la vivienda y a la tierra a nivel local, nacional y internacional. Se quiere también poner en la luz las amenazas y las violencias de todo tipo contra los defensores de estos derechos.

El Jurado evaluará estas situaciones y redactará recomendaciones que estarán entregadas a los países y autoridades involucrados. Se harán un seguimiento con instancias competentes. Mas allá de estas recomendaciones, los testimonios de la sociedad civil de los países involucrados servirán a provocar el debate y tejer lazos de solidaridad internacionalista.

## Talleres de intercambio de experiencias y de formación jurídica



Senegal, Dakar, Taller durante la Asamblea Mundial de los Habitantes (Febrero 2011)

La forma más recurrente que desarrollan los movimientos sociales para dotarse de los elementos de defensoría jurídica y de aprendizaje es a través de intercambios con otras organizaciones y redes que tienen más experiencia y que han desarrollado varias estrategias jurídicas para impedir los desalojos.

Es importante recordar que la conducta de las autoridades y del capital, en casos donde ocurren desalojos, sigue muchas veces el mismo patrón y es muy probable encontrar un caso similar que ofrezca un ejemplo de lucha y de estrategia a seguir. Al retomar las experiencias de otras comunidades, será fundamental analizar la

situación del contexto propio y reforzar si es necesario la estrategia jurídica propia.

Para asegurar el éxito de una lucha jurídica, reiteramos, es indispensable que las mismas comunidades o grupos afectados por los desalojos conozcan sus derechos y las obligaciones del Estado en materia de vivienda y en general en la protección de su población contra las violaciones de derechos humanos.

Al conocer sus derechos fundamentales y adquirir las estrategias de lucha jurídica en intercambio de experiencia con otras luchas, los actores sociales aumentarán sus fortalezas contra las prácticas de desalojos. El éxito de las luchas dependerá de varios factores y ello cambia de un contexto a otro. Pero hay dos variables que deben contemplarse: una fuerte organización y resistencia social apoyada con argumentos jurídicos sólidos.

### Asesorías jurídicas

Frecuentemente, los movimientos sociales carecen de una asesoría jurídica confiable. Ante esta situación, han diseñado diversas estrategias para acceder a ella, ya que han valorado su importancia en la defensa contra los desalojos: desde la formación de abogados propios recurriendo a jóvenes universitarios que se vinculan con sus organizaciones y se integran a sus luchas; la colaboración con Clínicas Jurídicas Universitarias, que existen en diferentes universidades de América Latina y otros continentes y cuyo objetivo fundamental es que los alumnos de derecho adquieran experiencia en el manejo procesal de casos concretos para actuar ante los tribunales u otras instancias y llevar a cabo las defensas pertinentes. Muchas de estas clínicas están interesadas en las denuncias de violaciones de derechos humanos con la visión de una posible denuncia posterior, por ejemplo ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Entonces, hay que averiguar si existe un proyecto de este tipo en su país o una ciudad más cercana a su lucha para apoyar su caso.

Otra iniciativa interesante y que es necesario fortalecer, es la constitución de la Red de Abogados Voluntarios para el Derecho a la Vivienda Sin Fronteras que promueve la AIH para facilitar el acceso de este recurso jurídico a los movimientos sociales, y que puede convertirse también en una herramienta común importante para el intercambio de información y actualización de los mismos abogados.

## **Conocer, defender y ejercer los Derechos Humanos y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales**

Nos encontramos en el contexto donde los gobiernos nacionales están completamente al servicio del capital transnacional y ejercen el poder en este sentido, muchas veces deformando las legislaciones internas y los sistemas jurídicos nacionales. Esto nos obliga a preguntarnos, cuál es la relevancia del derecho en una lucha jurídica contra los desalojos?

En la AIH consideramos que es justo el momento donde los pueblos deben apropiarse del derecho y obligar a los Estados a cumplir con sus obligaciones en materia de vivienda. Hay que exigir a las autoridades administrativas y judiciales que respeten los derechos y libertades fundamentales de sus pueblos ya que éstos prevalecen por sobre los intereses de las empresas. Una comunidad que conoce y ejerce sus derechos, respaldados por la constitución de su país y/o leyes nacionales e incluso por tratados internacionales es una comunidad que se empodera para la resistencia contra los desalojos masivos.

En este sentido la estrategia de lucha, debe incorporar la exigibilidad del respeto de los derechos humanos, en virtud de que forman parte del bloque constitucional y de varios instrumentos de derecho internacional que los Estados nacionales han suscrito y ratificado y tienen el deber de incorporarlos al orden jurídico interno. Por lo tanto los Estados adquieren una serie de obligaciones: respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos de las personas bajo su jurisdicción. No se trata de una mera formalidad ya que la ratificación de estos instrumentos exige al Estado hacerlos efectivos a través de una serie de medidas y políticas concretas.

Es importante entender que los desalojos forzosos constituyen una violación **del derecho a una vivienda adecuada y de muchos otros derechos humanos internacionalmente reconocidos**, como **el derecho a la alimentación, el agua, la salud, el trabajo, la tierra, los medios de vida, la propiedad y la seguridad de la persona y a su intimidad. Así como a la protección contra el trato inhumano y degradante, la no discriminación y la equidad de género**, también tener en cuenta que siempre **el responsable de los desalojos forzosos es el Estado, incluso sus articulaciones administrativas territoriales**, por haber tomado ciertas decisiones y/o haber apoyado con la fuerza pública su realización, o haber permitido que algún particular tome medidas resultando en tal acción.

Sin embargo la exigibilidad de los derechos y libertades fundamentales no puede ser obtenida solo por la apelación a las jurisdicciones nacionales, en muchos casos inoperantes. Hay que pugnar porque las autoridades respeten su propio sistema legal, pero también utilizar las herramientas legales supranacionales que nos ofrece la defensa de los derechos humanos: es muy importante familiarizarse con ellos y reclamar su aplicación.

Estos instrumentos pueden ser universales, regionales pero también temáticamente específicos. Por ello es necesario averiguar en el caso particular de cada lucha, con cuales instrumentos está vinculado el Estado donde el desalojo se pretende realizar o se realizó. Normalmente en las páginas web oficiales de los gobiernos de cada Estado o de las supremas jurisdicciones puede uno encontrar la lista de los tratados internacionales que han ratificado.<sup>6</sup>

---

6

Derechos humanos en el mundo:

<http://www.ohchr.org/SP/Countries/Pages/HumanRightsintheWorld.aspx>  
[www.ohchr.org/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/CoreTreatiessp.pdf)

## INSTRUMENTOS RELEVANTES QUE APOYAN LAS LUCHAS PARA EVITAR LOS DESALOJOS MASIVOS



Suiza, Ginebra, Marcha de los Habitantes en ocasión de las Jornadas Mundiales Cero Desalojos, en frente de las Naciones Unidas (Octubre 2011)

Estos instrumentos han sido debatidos y aprobados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y en particular del Comisión de Derechos Humanos de este organismo internacional, posteriormente sustituido por el Consejo de Derechos Humanos.

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948** que en su artículo 25.1 establece: **“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud, el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia, médica y los servicios sociales necesarios (...)”**
- **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** Tiene el mandato de promover y proteger el goce y la realización para todas las personas, de todos los derechos contemplados en la Carta de las Naciones Unidas y en las leyes y tratados internacionales en materia de derechos humanos. Es conveniente que conozca, informe y solicite el apoyo del representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de su país.
- **El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)** que define en el artículo 11.1: **“ Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”**
- Destacamos particularmente las **Observaciones Generales N. 4 y N. 7 del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**<sup>7</sup> que afirman que cualquier forma de desalojo forzado es incompatible con los requisitos del PIDESC. El respeto de esta normatividad internacional, incluso las Observaciones Generales del Comité DESC que son interpretaciones autoritativas del PIDESC tiene valor jurídico predominante sobre otras normativas. Como lo subrayado en el Folleto informativo No. 25- Los desalojos forzosos y los derechos humanos<sup>8</sup>, el desalojo sin realojo acordado es una violación de la normativa legal y todas las instituciones de los países que han ratificado el PIDESC están obligadas a respetar, proteger, promover y garantizar estos derechos para toda la población y a rendir cuentas periódicamente a las instancias internacionales sobre las medidas adoptada para garantizar su cumplimiento.

---

7

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G08/422/38/PDF/G0842238.pdf?OpenElement>

8

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet25sp.pdf>

- **El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PF-PIDESC)**<sup>9</sup>, aprobado por la ONU en 2008 donde por primera vez en el plano internacional se establece un procedimiento de denuncias e investigación en relación a violaciones de estos derechos humanos, entre los cuales se encuentra el derecho a una vivienda adecuada.

Las partes firmantes de dicho protocolo se comprometen a reconocer la competencia del **Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** para examinar las denuncias de personas o grupos que afirman que sus derechos, en virtud del Pacto, han sido violados (Art.1). Los denunciantes deben antes haber agotado todos los medios domésticos y no son permitidas las quejas anónimas o las que se refieran a hechos ocurridos antes de que el país en cuestión ratificara el Protocolo (Art.3) El Comité tiene la facultad de pedir información y hacer recomendaciones a los países firmantes. (Art. 6, 8 y 9). Los firmantes pueden también optar por permitir al Comité escuchar quejas de otros firmantes, además de sólo individuos y grupos (Art.10)

El Protocolo también incluye un mecanismo de investigación. Los firmantes pueden permitir al Comité investigar, reportar y hacer recomendaciones acerca de "violaciones graves o sistemáticas" a la Convención. Los firmantes pueden también optar por no adquirir esta obligación ya sea en la firma o en la ratificación del Protocolo. (Art.11). El PF-PIDESC establece tres mecanismos o procedimientos diferentes, para atender violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales consagrados en el PIDESC:

(1) Un **PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS** (quejas o peticiones), similar a aquellos establecidos bajo otros tratados de derechos humanos, que permite a las víctimas de violaciones a DESC, presentar una queja ante el Comité DESC de la ONU.

(2) Un **MECANISMO OPERATIVO DE QUEJAS INTERESTATALES** o comunicaciones entre los Estados, que permite a un Estado Parte presentar comunicaciones ante el Comité DESC denunciando que otro Estado Parte no ha cumplido con sus obligaciones bajo el PIDESC, siempre que ambos Estados hayan hecho una declaración de aceptación de este mecanismo.

(3) Un **MECANISMO OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN**, que permite al Comité DESC iniciar una investigación cuando reciba información fiable que indique la existencia de violaciones graves o sistemáticas de los derechos consagrados en el PIDESC, siempre que el Estado interesado haya hecho una declaración de aceptación de la competencia del Comité para realizar este tipo de investigaciones.

A parte de este instrumento universal existen igualmente los sistemas de protección de los derechos humanos regionales: El Sistema Europeo con el Consejo de Europa, Sistema Africano con la Unión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos, el Sistema Interamericano con la Organización de Estados Americanos. Cada uno de estos sistemas desarrolló su propia normatividad basándose en los tratados internacionales que sus miembros han suscrito y los mecanismos de control (Comisiones, Cortes) que ofrecen la posibilidad de presentar también quejas individuales.

---

9

[http://www2.ohchr.org/spanish/law/docs/A.RES.63.117\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/law/docs/A.RES.63.117_sp.pdf)

- La **Relatoría Especial de Naciones Unidas sobre el Derecho a una vivienda adecuada**, establecida por la Comisión de Derechos Humanos en abril de 2000. El Relator Especial realiza visitas a los países; responde a la información recibida sobre denuncias relativas a la situación del derecho a la vivienda en determinados países; sostiene un diálogo constructivo con los gobiernos, la sociedad civil y otros actores pertinentes con el propósito de identificar soluciones para la aplicación del derecho a una vivienda adecuada, presenta al Consejo de Derechos Humanos y a la Asamblea General de Naciones Unidas informes anuales sobre las actividades relacionadas con su mandato.<sup>10</sup>
- Los **Principios Básicos y Directrices sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generado por el Desarrollo**<sup>11</sup> que es producto de varios seminarios internacionales y consultas en las que participaron tanto representantes de la sociedad civil como autoridades nacionales. La intención de este documento es abordar las repercusiones de los desalojos y los desplazamientos vinculados al desarrollo, sobre los derechos humanos de los habitantes de zonas urbanas y/o rurales. El objetivo de este esfuerzo fue principalmente dar una orientación a los Estados sobre las medidas y procedimientos que deben adoptarse para garantizar que los desalojos generados por los proyectos de desarrollo no violen los derechos humanos de los afectados.
- **El Derecho a la consulta**<sup>12</sup>, consagrado en el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Este derecho constituye una herramienta de lucha contra grandes poderes quienes ignoran la voluntad y los intereses de los pueblos y colocan sus intereses económicos por encima del respeto de la tierra, naturaleza y el hábitat tradicional. Es un derecho internacionalmente reconocido a favor de pueblos indígenas y es obligación de los Estados garantizar su observancia en el ámbito interno. Este procedimiento está previsto para: “escuchar la voz de los pueblos ante aquellas situaciones que impliquen una afectación a sus derechos e intereses, pudiendo ser éstas: reformas legales, implementación de proyectos extractivos y de aprovechamiento de recursos naturales y/o cualquier otro proyecto de desarrollo.” Los desalojos constituyen uno de estos casos que afectan gravemente los intereses y los derechos de los desalojados, muchas veces por la implementación de un proyecto de desarrollo que defiende intereses privados. En esta situación el procedimiento de la consulta de los pueblos originarios es obligatorio y tiene que cumplir con muchos requisitos para que no sea viciado de nulidad.

Los instrumentos citados son los más importantes para la defensa contra los desalojos, pero no son los únicos. Para cada lucha es necesario conocer qué otras normas o instrumentos pueden apoyar las denuncias jurídicas.

---

<sup>10</sup>

[www2.ohchr.org/spanish/issues/housing/index.htm](http://www2.ohchr.org/spanish/issues/housing/index.htm)

<sup>11</sup>

<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G07/106/28/PDF/G0710628.pdf?OpenElement>

<sup>12</sup>

[www.hchr.org.mx/files/doctos/Libros/2011/derecho\\_consulta\\_IS.pdf](http://www.hchr.org.mx/files/doctos/Libros/2011/derecho_consulta_IS.pdf)

Cabe destacar que, muchas veces, los jueces nacionales ignoran la existencia de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos o subestiman su fuerza jurídica siendo de aplicación obligatoria en el territorio nacional. En este contexto es de vital importancia manejar bien sus derechos y los instrumentos vigentes en su orden jurídico nacional que pueden apoyar su denuncia y exigir su aplicación.

Finalmente será oportuno compartir esta información con la comunidad afectada y en caso necesario acudir a la asesoría de organizaciones o asociaciones litigantes en la materia de los desalojos que gozan de un prestigio internacional es muy pertinente invitarlos porque también puede contribuir al éxito de la lucha pues agrega mayor presión y visibilidad política a la esfera de los desalojos.<sup>13</sup>

## V. EXPERIENCIAS Y LECCIONES EXITOSAS



En las dos últimas décadas las organizaciones sociales que luchan para evitar los desalojos masivos en América Latina, Europa y Asia demuestran que la Vía Urbana y Comunitaria, que implica la unidad y la movilización de todos los actores, es el único método para derrotar a los caciques del concreto, voraz capitalismo inmobiliario y financiero que ha colocado a la naturaleza y a la humanidad al borde de la extinción, es decir están a punto de desalojar a la naturaleza del planeta tierra<sup>14</sup>.

El capitalismo financiero-inmobiliario es responsable directo de la crisis de civilización que hoy se vive en nuestro planeta, devora, expolia, explota y desaloja a los habitantes de sus tierras, han logrado una hegemonía casi universal: son dueños de las grandes corporaciones de la industria militar, farmacéutica, petrolera, minera, alimentaria, bancaria, casas de bolsa, medios de comunicación; televisión, prensa, radio, cine, universidades, automotriz, tiendas de modas, partidos políticos, gobiernos, entre otros.

De frente a este panorama adverso, los movimientos sociales y organizaciones comunitarias han aprendido a descifrar la lógica del capitalismo para construir la resistencia territorial.

La resistencia territorial se despliega a lo largo del planeta demuestra que es posible derrotar al capitalismo financiero. Presentamos a su consideración ejemplos de luchas exitosas en diversas partes del mundo donde cada una de ellas utilizó una extraordinaria y espectacular gama de estrategias de lucha.

---

13

Alianza Internacional de Habitantes, Coalición Internacional del Habitat, No Vox, Amnistía Internacional, entre otros.

14

Boff L., 1996. Ecología, grito de la tierra, grito de los pobres. Ediciones Dabar, 1996

## ARGENTINA

### La lucha exitosa de los deudores hipotecarios para recuperar su vivienda

**Coordinadora Nacional de Asociaciones Provinciales en Defensa de la Vivienda Familiar Argentina**



Desde Mendoza para toda Argentina, luchas y victorias contra las ejecuciones hipotecarias (2012)

La tarea que viene realizando el Movimiento en defensa de la Vivienda Familiar, MODEVIFA, a lo largo de 11 años de lucha permanente por la defensa de 30 000 familias que estaban a punto de perder sus únicas viviendas familiares a causa del sistema financiero perverso (2001, Argentina), ha rendido frutos.

Las movilizaciones lograron que MODEVIFA en alianza con la Cámara de Senadores y Diputados de la Provincia de Mendoza y con la intervención de autoridades estatales, mediara con los bancos para regularizar las deudas hipotecarias. Esta lucha se desarrolló con recursos muy escasos y sin subvenciones de organismos del estado Municipal, Provincial o Nacional. Sin pausa, con perseverancia y convicciones estratégicas en lucha plena mostradas a través de campañas de sensibilización, manifestaciones callejeras, articulación de los deudores hipotecarios y de asociaciones de deudores y un intenso trabajo de cabildeo para la promulgación de leyes que impidieran el despojo de su vivienda a miles de deudores, quienes, por cierto siempre se manifestaron dispuestos a pagar, de acuerdo a sus ingresos.

En este marco, podemos decir que se cumplió con las 30.000 familias, deudores hipotecarios de la provincia de Mendoza.. Las Cámaras Legislativas y Poder Ejecutivo comprendieron y acompañaron la tarea de resolver el derecho a la vivienda digna como enuncia el Art. 14 bis de la Constitución nacional de Argentina.

Por los que creyeron, por los que no creyeron, por aquellos que murieron, con la esperanza de lograr la vivienda digna, única y familiar MODEVIFA reivindica: *“La lucha que se pierde es aquella que se abandona”*.

En 2009, MODEVIFA se integró a la Antena Sur Cero Desalojos, de la AIH

## MÉXICO

### La movilización social resiste contra la instalación de la minera a cielo abierto Caballo Blanco



México, Veracruz, Manifestación en contra del proyecto minero Caballo Blanco (Octubre 2012)

Las mineras canadienses, distribuidas por toda América Latina, explotan la minería metálica a tajo abierto, para extraer el oro de las entrañas de la madre tierra,

La minería tóxica significa una amenaza para los pueblos y sus territorios: afectaciones ambientales por uso de sustancias peligrosas; el uso y contaminación de fuentes de agua; la devastación de ecosistema; afectación en económicas locales, incluso nacionales.

La mega minería tóxica hace parte de los megaproyectos que promueven los desalojos masivos y el despojo de la tierra a las culturas

originarias.

Particularmente en Veracruz, México, la minera canadiense Goldgroup Mining Co. pretende instalar la minera, denominada Caballo Blanco para extraer oro, plata y cobre: pretende destruir 20 hectáreas en la zona costera central de Veracruz. La instalación y operación de esta minera afectaría fenómenos naturales de la zona únicos a nivel mundial: el paso de 5 millones de aves rapaces migratorias al año, comunidades de cícadas de 2500 años de edad y los últimos reductos de bosques de encino tropical que alberga fauna silvestre en peligro de extinción. Asimismo desalojaría a más de 60 comunidades, con cerca de 6 mil familias.

La Asamblea Veracruzana de Iniciativas y Defensa Ambiental, LAVIDA, de la cual hace parte Pobladores, activo de la Alianza Internacional de Habitantes ha desplegado una intensa movilización en contra de la instalación de la minera Caballo Blanco, entre sus estrategias se encuentra la difusión, la movilización y la construcción de alianzas con diversos actores sociales, misma que se ha concretado en el Pacto por un Veracruz Libre de Minería Tóxica. La resistencia ha implicado documentar técnica, científica y socialmente ante las autoridades ambientales del país, el impacto socioambiental de esta minera y exigir por tanto la cancelación de este proyecto, lo que se realizó en la reunión de consulta contemplada en la legislación ambiental del país. Por el momento las autoridades ambientales rechazaron el Manifiesto de Impacto Ambiental presentado por la empresa y han negado el permiso de cambio de uso del suelo. Aunque es un primer paso hacia la victoria, aún falta un gran camino por recorrer. La lucha sigue.

### **El modelo extractivo en Mesoamérica**

El proyecto minero Caballo Blanco, forma parte de una iniciativa más general del neoliberalismo que se ha impuesto en todo el mundo, particularmente en África y Mesoamérica, se trata del modelo extractivo minero, donde los capitales canadienses tienen un predominio en la actividad. En México por ejemplo el 20% del territorio del país está concesionado a la minería y 80% de dichas concesiones están a favor de compañías canadienses.

Junto con esta actividad, el neoliberalismo también impulsa una política extractiva de mayor orden: el despojo de tierras para dar paso a los monocultivos, los transgénicos, la privatización del petróleo, de los bosques y las minas, la construcción de presas e hidroeléctricas, parques eólicos, todos ellos proyectos que dejan estéril a la madre tierra. En esas circunstancias se violan distintos derechos, incluidos los de la tercera generación, como son el derecho a la autodeterminación de los pueblos, a la independencia económica y política, a un ambiente sano entre otros.

Para imponer estos proyectos, repetidamente se incumplen las consultas previas, libres e informadas a las comunidades locales, o se manipulan sus resultados. También existen violaciones cuando se impone el desplazamiento de comunidades, como sigue ocurriendo con las explotaciones mineras en Mesoamérica. En los sitios donde hay emprendimientos funcionando, se escuchan denuncias de violaciones a los derechos de los trabajadores, sea en su sindicalización, como en seguridad o condiciones sanitarias.

No pueden pasarse por alto las prácticas de corrupción, como los esquemas de sobornos, para manipular información a favor de las empresas; obtener los permisos de funcionamiento de un proyecto, por ejemplo, así . como tampoco hay que olvidar las prácticas de silenciar de distinta manera, incluso con la muerte, las voces ciudadanas que se oponen a tales emprendimientos. En los últimos años es común judicializar las protestas, iniciando acciones legales contra sus líderes, quienes quedan sumergidos en largos procesos jurídicos que irrumpen su vida cotidiana y su militancia.

Este modelo actúa disciplinando a los gobiernos mesoamericanos para que se ajusten a las políticas neoliberales en su legislación; el Tratado de Libre Comercio, el Plan Puebla Panamá y otras iniciativas de desregularización del mercado son la expresión máxima de este

fenómeno. En medio oriente el terrorismo y en América Latina el narcotráfico, son el pretexto para la militarización de los territorios y el control estratégico de la biodiversidad, el petróleo, el agua y los minerales.

Día a día se extrae más de lo que la naturaleza puede reponer y se contamina más de lo que puede digerir. La imposición de este modelo a través del consumo deja a la deriva el futuro de las nuevas generaciones.

Las comunidades de Mesoamérica afectadas en Panamá, Costa Rica, México, El Salvador, Honduras, Guatemala, se han articulado en el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero, un espacio para compartir información y estrategias de lucha para exigir la cancelación de las concesiones mineras así como el resarcimiento integral de los daños causados por la actividad minera,<sup>15</sup> Se trata de una apuesta a la solidaridad internacionalista que ha tenido logros importantes, como la incidencia en las legislaciones para impedir la instalación de mineras en Costa Rica; el apoyo técnico, social y político para suspender las actividades de las mineras en distintos países y el impulso de campañas de denuncia contra la empresa minera Gold Group.

## RUSIA

### El movimiento popular en Moscú se fortalece para evitar los desalojos



Rusia, Moscú, Mitin del Movimiento de Inquilinos de los Dormitorios (Junio 2012)

La caída del muro de Berlín en 1989 propicia la desarticulación de la URSS, la desaparición de la política pública y los derechos humanos. Se colapsa el sistema político, se rompen las estructuras y los países del bloque socialista recuperan su autonomía mediante guerras secesionistas.

La clase política del partido comunista en Moscú, Rusia, se apropia de todos los bienes del Estado. Esto produce una nueva clase dominante y una sociedad sin derechos y con pobreza extrema. El problema de la vivienda se agudiza con los grandes éxodos de campesinos a la ciudad de Moscú. Las viviendas se subdividen para el alquiler,

aproximadamente 18 metros pues hay una amplia demanda, son insalubres, carecen de servicios y los desalojos son constantes.

Las familias reclaman un lugar para dormir, los desalojos se generan por centenas en la ciudad de Moscú, San Petersburgo y los jóvenes inician la organización para evitar los desalojos y luchar por conseguir los espacios para los dormitorios. El 17 de junio de 2012 en la Plaza Krasnopresnenskaya se celebró una reunión por el Movimiento de Inquilinos de los Dormitorios, en protesta por el hostigamiento a los inquilinos que exigen derecho a la vivienda. La acción de protesta fue organizada con el apoyo del Frente de PVP, KPFR Alternativa Comité Municipal, Izquierda, Movimiento Trodovaya Rusia, y otros partidos de izquierda y movimientos.

La movilización se sostuvo durante 15 días frente al palacio municipal y obligaron a la negociación. El alcalde Fedoseyev se comprometió a resolver el problema de los inquilinos de los dormitorios en un mes.

---

<sup>15</sup> [www.movimientom4.org](http://www.movimientom4.org)

La reunión de inquilinos acordó regresar con una gran movilización si la Alcaldía no proporciona a los ciudadanos una solución satisfactoria, acudirán con una gran manifestación masiva y combativa a la Administración del Presidente de la Federación Rusa.<sup>16</sup>

## ITALIA

### Fuerzas-tarea contra los desalojos, acuerdos y requisiciones



Italia, Bergamo, Fuerza-tarea unitaria  
Cero Desalojos (Octubre de 2012)

La crisis mundial que está afectando a los países desarrollados como Italia tiene graves consecuencias sobre las condiciones de vida de los sectores populares. En particular, el aumento del desempleo y la precariedad laboral hacen cada vez más insostenible los costos de la vivienda, provocando un aumento de la inseguridad de la tenencia. Las víctimas principales son los inquilinos. En 2011 los nuevos juicios de desalojo han llegado a casi 65.000, de los cuales casi el 90% son por falta de pago, mientras que las solicitudes de ejecución con policía han sido casi 124.000. Se estima que habrá alrededor de 250.000 nuevos juicios de desalojos de 2013 a 2014, de los cuales más de 200.000 son por

morosidad. Hasta 2007, antes del estallido de la crisis, se emitieron alrededor de 40.000 juicios de desalojos al año, de los cuales el 40% son debidos por atrasos de pago del alquiler. También las familias con atrasos en los pagos de la hipoteca han aumentado a cerca de 250.000, con 50.000 ejecuciones entre 2008 y 2012. Sin embargo la situación de los deudores hipotecarios es mejor que la de los inquilinos, ya que hasta ahora más de 60.000 han conseguido el aplazamiento de los pagos y podrán sumarse más hasta enero de 2014. Este logro se debe también por la presión de los bancos, ya que, si tuvieran que subastar este enorme patrimonio, provocarían el colapso del mercado inmobiliario en que fundamentan gran parte de su capitalización.

En cambio, los inquilinos, en particular los morosos, están sin protección alguna.

Por lo tanto, en muchas ciudades son crecientes las acciones de resistencia solidaria, organizadas por la Unione Inquilini, Action y otros comités de lucha locales, que diariamente logran parar los desalojos. La escasa coordinación del movimiento hace que sea difícil conocer el número exacto, pero se estima que desde 2008 hasta 2013 son miles los aplazamientos de desalojos logrados por las movilizaciones y las fuerzas-tarea. En general, el aplazamiento de los desalojos es el requisito previo para lograr el pasaje a otra habitación, a menudo en una vivienda pública. En algunos casos, la movilización ha logrado acuerdos locales entre las organizaciones sociales, la municipalidad y la prefectura, para la moratoria o la graduación de la ejecución de los desalojos durante el tiempo necesario para encontrar viviendas alternativas.

En el caso de Roma, el movimiento de lucha por la vivienda ha logrado que el presidente de un municipio firme la requisición de más de 200 viviendas vacías para familias bajo amenaza de desalojo. El presidente ha sido objeto de proceso administrativo por estos hechos, pero fue absuelto porque ha ejercitado legítimamente sus poderes para salvaguardar el derecho a la salud de los ciudadanos sin techo.

---

<sup>16</sup>

## REINO UNIDO

### Desalojos Cero para las Ruedas Rojas contra los desalojos de los nómadas



Reino Unido, Dale Farm,  
Campaña Cero Desalojos (Octubre 2011)

**Dale Farm, Basildon.** Se trata de la comunidad más grande de nómadas del Reino Unido, instalada en pequeñas casas, casas rodantes y caravanas, en terrenos que les pertenecen y que anteriormente estaban llenos de armazones de automóviles. Esta comunidad autónoma de Irish travelers, es víctima de la «limpieza étnica» del Consejo Departamental de Basildon, que decidió destruir una gran cantidad de casas de esta comunidad, como consecuencia de una agresiva campaña de los Conservadores contra los Irish Travelers.

La consigna «**Desalojos Cero Ruedas Rojas en el Reino Unido**», apoyada por decenas de

organizaciones y personalidades, entre las cuales se encuentra la actriz Vanessa Redgrave, se propone detener los desalojos y exige al gobierno la creación de una comisión de investigación, así como la abrogación de las normativas gubernamentales y del Consejo Municipal Local que se oponen a los tratados internacionales sobre los derechos humanos y a la vivienda. Se sugiere leer el informe de la misión UN AGFE en Londres mencionada en anexo que explica la situación.

## KENIA

### ¡Viva Nairobi Viva!: desde la resistencia contra los desalojos hacia el mejoramiento barrial fomentado por el canje de deuda



Kenia, Nairobi, Campaña ¡Viva Nairobi Viva!

**Nairobi:** 300.000 personas están amenazadas de desalojo debido a las inversiones en infraestructura (autopistas, líneas ferroviarias y eléctricas). La **Campaña ¡Viva Nairobi Viva!** se desarrolló en el ámbito local (movilizaciones, recursos legales, encuentros) e internacional (gracias a una página web especial se enviaron alrededor de 10.000 e-mail a todas las instituciones involucradas). La Campaña detuvo los desalojos. Ya se ha activado el debate sobre la reforma urbana y la seguridad habitacional, que debería estar financiada por un Fondo Popular para la Tierra y la Vivienda para canalizar los recursos de una parte de la deuda externa que ha sido condonada a Kenia. Ya ha

comenzado la implementación del acuerdo para que se destinen al Fondo una parte de los 45 millones de euros, liberados gracias a la conversión de la deuda exterior de Kenia con Italia, para experimentarlo en dos de las zonas más pobres de esta ciudad.

## VI. UNA REFLEXIÓN FINAL

El camino de la lucha social y de las organizaciones locales, nacionales, globales que han asumido la vía urbana y comunitaria en defensa de los territorios y el hábitat, para evitar los desalojos masivos está lleno de obstáculos.

Por ello es importante considerar la suma de esfuerzos de las diversas redes para lograr cada vez mayores impactos que aseguren el derecho pleno a una vivienda adecuada para tod@s los habitantes del planeta.

La AIH ha colocado sus esfuerzos por impulsar la unidad de los movimientos sociales urbanos y las estrategias de solidaridad internacional, a través de diversos mecanismos, uno de ellos la Campaña Cero Desalojos y el Sistema de Alerta contra Desalojos.

Estamos convencidos que esto no es suficiente, se trata solo de una contribución decidida que habrá de adecuarse a las coyunturas específicas en cada país, en cada región, en cada caso, pero que representan un aporte en el camino de intercambiar saberes y experiencias para sentar las bases en la construcción de otras ciudades, otros territorios posibles, libres de desalojos.

Estamos convencid@s de la importancia de dimensionar y visibilizar políticamente la lucha contra los desalojos como una lucha de resistencia contra el sistema neoliberal, que se ha empeñado por mercantilizar y/o privatizar todos nuestros derechos, pero también como una apuesta de construcción.

En este sentido sostenemos que no puede haber luchas aisladas, es necesario conjuntar voluntades, acciones, recursos para establecer una política de alianzas sólidas con diversos actores: académicos, organizaciones no gubernamentales, artistas, intelectuales comprometidos, autoridades locales, etc., a través de un nuevo pacto social urbano donde se priorice sentar las bases para el necesario cambio de paradigma en las ciudades, retos importantes para el buen vivir en el planeta. De aquí surge la convicción también de impulsar la Vía Urbana y Comunitaria.

Cada triunfo contra los desalojos en cualquier parte del planeta debe traducirse en un aporte valioso para el movimiento social global: tener claridad que los pasos y logros importantes como los territorios libres de desalojos, decretados ya en varias partes del mundo; la incidencia en políticas públicas, la formulación y aprobación de instrumentos jurídicos para la defensa del patrimonio de l@s habitantes del campo y la ciudad, fortalece nuestra lucha de resistencia.

Llamamos la atención, en este sentido, de que uno de los riesgos que corren las organizaciones comunitarias es que los partidos políticos se enfrasquen en una transición hacia la democracia que se limite a ampliar los procedimientos legales de representación sin tener la capacidad de plantearse objetivos sociales. Sólo si el proceso está conducido por las organizaciones sociales y comunitarias se podrá penetrar en "áreas prohibidas" por el gobierno, incluso por los propios partidos políticos y las corporaciones internacionales.

La cultura política dominante en nuestros países, sostiene que la participación del movimiento social en la vida política provoca inestabilidad; para nosotros, es una condición necesaria para lograr una vida política que permita alcanzar la justicia social.

Los ejemplos de los movimientos sociales de Argentina, Venezuela, Italia, México, Francia, entre otros, que logran incidir en políticas públicas, al asumir la tarea de impulsar iniciativas populares en sus respectivos parlamentos, así lo demuestra al combinar estratégicamente la organización, la movilización y el ejercicio cotidiano de los derechos humanos. Finalmente, coincidimos con Alain Touraine cuando, en su estudio sobre la democracia<sup>17</sup>, plantea que una democracia representativa existe sólo cuando los actores sociales tienen la capacidad de definir sus propias acciones e imponérselas a los partidos políticos para su implementación.

---

<sup>17</sup>

Touraine A., 2001. Qué es la democracia, FCE

## LECTURAS RECOMENDADAS:

Amnistía Internacional, 2012. **Conozca sus obligaciones. Cómo evitar los desalojos forzosos: Guía práctica**, Londres

Boof L. **Grito de la tierra, grito de los pobres** Dabar-ediciones. México

Cabannes Y, Guimaraes S y C. Johnson. (ed) 2010. **Como los pobladores enfrentan los desalojos** . BSHF, UCL-DPU Londres ([www.bshf.org/publiched-information/publication.cfm](http://www.bshf.org/publiched-information/publication.cfm))

FAO, IDMC, OCHOA, ONU-HABITAT, UNHCR, 2007. **Manual sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de refugiados y personas desplazadas** ([www.Ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro\\_principles\\_sp.pdf](http://www.Ohchr.org/Documents/Publications/pinheiro_principles_sp.pdf))

**Informes de UN- AGFE**. Participación de AIH en los casos de Dominicana, Argentina, Estambul, etc. ([www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org) ; [esp.habitants.org](http://esp.habitants.org))

M. Mignot, 2003. **Acción urgente: Guía de solidaridad práctica para la defensa del derecho humano a la vivienda adecuada**. HIC, HLRN ([www.hic-al.org/documento.cfm?id\\_documento=1010](http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1010))

Naciones Unidas HIC, 2009. Derechos humanos, **Proyectos de desarrollo y desalojos. Una guía práctica** ([www.hic-net.org/document.php?pid=3083](http://www.hic-net.org/document.php?pid=3083))

Relatoría Especial de la ONU para la Vivienda Adecuada. **¿Cómo actuar en proyectos que involucren desalojos forzosos?** ([http://raquelrolnik.files.wordpress.com/2011/01/guia\\_desalojos\\_espanhol\\_rev2011.pdf](http://raquelrolnik.files.wordpress.com/2011/01/guia_desalojos_espanhol_rev2011.pdf))

Relatoría Especial de la ONU para la Vivienda Adecuada. **Nos quieren desalojar. ¿Y ahora?** ([http://direitoamoradia.org/wp-content/uploads/2012/01/Folleto\\_Desalojos\\_espanol.pdf](http://direitoamoradia.org/wp-content/uploads/2012/01/Folleto_Desalojos_espanol.pdf))

Touraine A., 2001. **¿Qué es la democracia?** FCE, México.

Terre des Hommes France, 2001. **Métodos de movilización para hacer respetar sus derechos. Ejemplos en torno a los derechos a la vivienda, a la tierra y a la alimentación**. (<http://www.agirpourlesdesc.org/>)

UN-HABITAT, 2003. Guía para el monitoreo de la Meta 11 de los Objetivos del Milenio.

UN-HABITAT, 2007. **Forced Evictions – Towards Solutions?** Second Report of the Advisory Group on Forced Evictions to the Executive Director of Un-Habitat. ([www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org))

UN HABITAT, 2010. **Count me in. Surveying for tenure security and urban land management**, Global Land Tool Network,

UN-HABITAT, 2011. **Losing your home. Assessing the impact of eviction**. ([www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org))